

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1692** ESTACIÓN DE SERVICIOS LA CAÑADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos número 489/2007, ejecución 99/08, se ha dictado con fecha 28 de enero de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Estación de Servicios La Cañada, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 17.148,33 de principal más 3.429,66 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones, previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 28 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090005430-1